

## **Acta de la Sesión Ordinaria de 20 de Enero de 2021, de la Junta de Centro de la Facultad de Medicina de Málaga**

A las 12:05 horas del miércoles 20 de enero de 2021, se inicia sesión ordinaria de la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina de la Universidad de Málaga en la sala creada en Google Meet, con la asistencia de los miembros que a continuación se indican, y de acuerdo con el orden del día.

### **Relación de Asistentes**

#### **DECANO**

J. PABLO LARA MUÑOZ

#### **SECRETARIO**

ENCARNACIÓN BLANCO REINA

#### **VICESECRETARIO**

LOURDES DE LA PEÑA FERNANDEZ

#### **SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE**

RAUL ANDRADE BELLIDO

MIGUEL ANGEL BARBANCHO FERNANDEZ

INMACULADA BELLIDO ESTÉVEZ

DIEGO T. BERMUDEZ FLORES

M.<sup>a</sup> ROSARIO CABELLO PORRAS

ERNESTO GONZALEZ MESA

MANUEL F. JIMENEZ NAVARRO

JOSÉ PAVÍA MOLINA

JOSÉ MIGUEL PENA ANDREU

FRANCISCO JAVIER PÉREZ FRIAS

ARMANDO REYES ENGEL

PABLO SALINAS SÁNCHEZ

MIGUEL ANGEL SANCHEZ CHAPARRO

PILAR SANCHEZ GALLEGOS

IGNACIO M. SANTOS AMAYA

FRANCISCO SENDRA PORTERO

LUIS P. VICIOSO RECIO

## **PDI NO PERMANENTE**

LIDIA PEREZ VILLA

## **SECTOR PAS**

M.<sup>a</sup> VICTORIA GONZALEZ REBOLLEDO

JUAN MANUEL LUPIÓN COBOS

M.<sup>a</sup> PILAR NAVARRO CLAROS

RAFAEL UBEDA TRIANO

## **SECTOR ALUMNOS**

DINA AKROUH ETTAGHADOUNI

JOSÉ BENZAQUEN ASERRAF

ILIAS DRIS ABDENNEBI

RAFAEL GOMEZ RUIZ

MARTA MORA SANCHEZ

## **Orden del día**

### **1. Lectura y aprobación, si procede, del proyecto de Acta correspondiente a la Sesión ordinaria de 27 de octubre de 2021.**

El acta se ha enviado por correo electrónico a todos los miembros de la Junta.

Se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

El Sr. Decano comienza compartiendo su preocupación por la evolución de la pandemia.

Expresa su continuo contacto con los centros sanitarios.

Continúa felicitando y agradeciendo a los miembros de la Junta de Facultad su disponibilidad, y recuerda las competencias de la misma según el artículo 38 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Manifiesta el agradecimiento y reconocimiento al Prof. Pedro Valdivieso, que no continúa como Vicedecano tras doce años con dicha responsabilidad, y felicita a la Prof. Lourdes de la Peña, por su incorporación como Vicesecretaria.

Se anuncia, basándose en el art. 34.2 del Reglamento de funcionamiento interno de la Junta de Facultad, al Prof. Ignacio Santos Amaya, como sustituto del Decano en casos de vacante, ausencia o enfermedad del decano.

Reconoce cuan complicada está siendo la organización de la docencia este curso, y expresa que la estrategia y recomendaciones aprobadas en la anterior Junta se han mostrado adecuadas para adaptarse a esta situación de incertidumbre.

Igualmente agradece el trabajo de todo el profesorado, de las personas de administración y servicios y de los estudiantes para el desarrollo de la docencia, haciendo mención especial a los colegas que trabajan en centros sanitarios.

Informa acerca de la situación preocupante del profesorado en Medicina, que en nuestro Centro se sitúa por encima de la media nacional en número de profesores en relación con el número de estudiantes. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 246 profesores, de los que 89 son permanentes (36 %) y 157, no permanentes (64 %), siendo un número similar al que se tenía hace 10 años, pero los profesores titulares han descendido casi a la mitad y los profesores sustitutos interinos suponen un 9 % del total. Enfatiza que hay que seguir trabajando de forma coordinada desde el Rectorado -agradeciendo el esfuerzo realizado-, Departamentos y Decanato para estabilizar, promocionar y aumentar nuestro profesorado. De hecho, se cuenta con una oferta de 77 plazas aprobadas en Junta de Centro y Consejo de Gobierno que se van a convocar de manera progresiva: son 2 plazas de titular, 6 de contratado doctor, 25 de ayudante doctor (que en unos años serán seguramente profesores permanentes), 15 de asociado, 22 de asociado de Ciencias de la Salud y 7 plazas del Programa María Castellano (que facilitará la acreditación de jóvenes especialistas como contratado doctor vinculado). Se manifiesta la necesidad de más acreditaciones de profesores permanentes, sugiriendo analizar la posibilidad de más interacciones entre los grupos de investigación.

También se comunica que el 26 de enero va a tener lugar una Comisión Mixta (con reunión previa entre la vicerrectora de PDI -a quien se le agradece todo su trabajo- y la Consejería), en la que se abordará lo relacionado con las plazas de profesores permanentes vinculados, profesorado asociado CIS, Programa María Castellano y los planes de colaboración con las instituciones sanitarias para el uso de sus recursos para el desarrollo de la docencia y la investigación (por ejemplo, todo lo relacionado con las prácticas, el programa de doctorado y la mención de calidad para la tesis doctorales de industrial)

Se informa sobre el tema de la Acreditación Internacional de la Facultad. ANECA ha comunicado que el proyecto piloto del Sello Internacional de Calidad de Medicina (WFME) está restringido a 4 universidades españolas y que las universidades seleccionadas son la Universidad de Castilla y la Mancha, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Navarra y la Universidad de Málaga. Una vez cerrada la convocatoria piloto, se abrirá la primera convocatoria ordinaria (noviembre del 2021) para que las universidades que estén interesadas en conseguir el Sello para su Facultad de Medicina participen en la misma. Se están esperando instrucciones. Se conoce ya la guía de la WFME y lo primero será realizar un extensísimo informe de evaluación -cuya elaboración- llevará meses, aportando evidencias de la calidad de la docencia que estamos realizando. Se informará de cualquier novedad, actualmente, el equipo decanal se está organizando y se agradece cualquier colaboración. Es un reto ilusionante porque nos va a permitir analizar y reflexionar sobre el modelo de docencia actual y el que queremos tener.

Asimismo, se comenta la Organización del 50 aniversario de la Facultad de Medicina (1972-2022). La Prof<sup>a</sup>, María Cabello Porras va a ser la Coordinadora y se quiere crear una Comisión. Actualmente ya hay diversas propuestas que se llevarán a dicha Comisión. Se ha solicitado colaboración de la FGUMA.

Por último, destaca el Decano los retos importantes que se afrontan en los próximos años en la que el Centro cuenta con el compromiso de todos los miembros de esta Junta: adaptación de la docencia universitaria a la situación derivada de la pandemia; revisar nuestro plan de estudios e impulsar aún más las nuevas metodologías docentes, o mejorar las instalaciones y nuestro entorno laboral.

Termina el informe con la frase utilizada con motivo de la presentación de su candidatura a la reelección -excusándose por la autocita- "los objetivos alcanzados son la consecuencia de la dedicación de todas las personas que trabajan día a día por una facultad de Medicina mejor; esa dedicación es el principal valor de nuestro Centro", resaltando precisamente que esa dedicación es el principal valor de esta Junta de Centro.

### **3. Estudio y aprobación, si procede, de asuntos de Profesorado.**

- Propuesta de nombramiento del Prof. Enrique Herrera como Profesor Emérito. Informe favorable del departamento. Se presenta su Currículum Vitae.

Se aprueba por asentimiento.

- 4 plazas AS (3+3) del Área de Psiquiatría. Estas plazas ya fueron aprobadas en Junta de Centro y Consejo de Gobierno y se incorporan ahora los perfiles que se solicitan para su convocatoria. El Prof. Pena Andreu interviene justificando estas plazas, motivadas por la particularidad de las prácticas en psiquiatría en las que solo puede haber 1 alumno/profesor, junto con la jubilación reciente de un profesor. Presenta los perfiles de las plazas solicitadas:
  - o Un Prof. Asociado 3+3 con dedicación desde el H. San Juan de Dios.
  - o Un Prof. Asociado 3+3 con dedicación desde el complejo asistencial Hermanas Hospitalarias
  - o Un Prof. Asociado 3+3 con dedicación desde la clínica el Seranil.

Se aceptan las propuestas por asentimiento.

#### **4. Estudio y aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad de la Facultad de Medicina.**

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, Calidad e Igualdad, Prof. Ignacio Santos, que comenta que al haber sido enviado previamente a todos los miembros de la Junta, va principalmente a aclarar cualquier duda surgida, no sin antes manifestar que este Reglamento obedece a la adaptación a los nuevos Estatutos de la UMA, siguiendo sus indicaciones generales, pero con algunas particularidades en cuanto a miembros de la comisión y sistema de elección. Tiene doce competencias y su función será conocer y resolver problemas relacionados con la docencia. Tras resumir el documento, en cuanto a composición, calendario electoral, duración del mandato, comisión permanente, y disposición transitoria, se pasa a un turno de debate.

Don Rafael Úbeda manifiesta sus dudas ante dos circunstancias; una, sobre el procedimiento de elección de miembros de la comisión (previamente era un representante/cursos, ahora le ha parecido que no hay necesidad de que estén vinculados a un curso en concreto), y otra acerca del procedimiento de sustitución de vacante en el sector estudiantes.

A la primera duda, el Prof. Santos aclara que, tal y como viene recogido en el Reglamento, es "Una persona representante del estudiantado, por curso, independientemente de las titulaciones que se impartan en el centro".

A la segunda cuestión, las vacantes de sector estudiantes quedarían cubiertas por aquellos miembros de la candidatura de estudiantes que fuesen suplentes.

A continuación la Prof. Sánchez Gallegos expone su duda acerca de que si el nombramiento de los estudiantes es por 2 años, el 6º curso podría quedar sin representante cuando el estudiante finalizara sus estudios. Ante la duda surgida, el Sr. Decano propone aprobar esta versión inicial, y que se remita consulta al Vicerrector de Estudios para que lo ratifique y, si es necesario, se vuelva a revisar posteriormente.

Los estudiantes José Benzaquen e Ilías Dris, manifiestan que sigue sin quedarles claro la representación de los alumnos en esta comisión, exponiendo que, si es por el curso al que pertenecen y el mandato es por 2 años, los cursos de 1º y 6º podrían quedar sin representante. El Prof. Santos aclara que serían 6 representantes, aunque no necesariamente siempre del curso correspondiente al que estuvieran estudiando.

El Sr. Dcano propone aprobar esta versión, pero seguir valorando esta parte del Reglamento y, si se tuviese que modificar algo, ponerse en contacto con los representantes de los estudiantes en Junta de Centro, haciendo hincapié en que este modelo está basado en el modelo presentado por la UMA con las correspondientes adaptaciones a la Facultad de Medicina.

Para terminar, el Prof. Santos Amaya propone que se ponga en marcha la Comisión Transitoria, y pide que, entre los estudiantes miembros de Junta, se nombren 2 vocales. Se presentan voluntariamente, José Benzaquen e Ilías Dris Abdennebi.

## **5. Propuesta de nombramientos.**

Atendiendo al art. 37, que recoge las competencias de la Junta de Centro, en su apartado h) "Aprobar, a propuesta de los decanos o decanas y de los directores o directoras de centro, el nombramiento de las personas responsables de las coordinaciones de grado, másteres, trabajos de fin de grado, trabajos de fin de máster y prácticas", se presentan las siguientes propuestas:

1. Asesora de Calidad: D<sup>a</sup> María Victoria González Rebolledo
2. Coordinadora de Grado: Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Natalia García Casares
3. Asesora de Movilidad: Prof<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Belén Gago Calderón

Se aceptan todas las propuestas por asentimiento.

## **6. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite

## 7. Ruegos y preguntas

El Prof. Diego Bermúdez quiere expresar su opinión con respecto a los exámenes en la situación actual de pandemia. Refiere, en su nombre y en el de los profesores de su área y asignatura, que la situación que estamos viviendo es estresante para todos, tanto para profesores como para alumnos; el esfuerzo que se está realizando es generalizado, pero que hay que intentar ser justo, no siendo razonable que los alumnos copien.

El Decano interviene manifestando su acuerdo con el esfuerzo realizado y que la evaluación debe ser rigurosa, justa, que reconozca el esfuerzo realizado; recuerda que los estudiantes tienen un compromiso ético y que deben demostrar lo aprendido.

A continuación interviene José Benzaquén, y tras expresar su conformidad con lo que dice el Prof. Bermúdez, comenta, como representante de 6º curso, un rumor acerca de un burofax que ha llegado a la Facultad de Medicina, en el que se critican las prácticas hospitalarias que se están recibiendo. Niega que lo hayan realizado los alumnos de 6º curso, y ruega que este hecho no afecte al desarrollo de las prácticas.

El Decano responde que se han recibido números e-mails en referencia y con demandas sobre las pruebas de evaluación, si bien en su mayoría respetuosos, los ha habido también no tanto; e incluso se ha recibido un burofax de un despacho de abogados, que representa a un grupo de estudiantes sin identificar, pidiendo responsabilidad de las consecuencias derivadas de realizar los exámenes de forma presencial. Tras consulta a la Secretaría General de la Universidad no se ha dado respuesta al burofax por no ser un documento adecuado ni válido en sus términos. Comenta asimismo la no recepción del citado burofax relacionado con las prácticas hospitalarias. Y muestra una vez más su agradecimiento a los alumnos, profesionales e instituciones sanitarias por su implicación en la realización de las prácticas, comentando que se ha solicitado que se extiendan las prácticas a otros cursos, y no exclusivamente al rotatorio de 6º.

Vuelve a tomar la palabra José Benzaquén y expresa, en nombre de la delegación de estudiantes, la opinión de los alumnos con respecto a los exámenes. Piensan que, debido a la situación actual, los exámenes presenciales no son la mejor opción debido a la posibilidad de contagio por los desplazamientos, convivencia con personas de riesgo...etc. También expresa el malestar existente con la tardanza en producirse la resolución del Rector con respecto a las evaluaciones, que tuvo lugar el pasado domingo 17 del presente mes por la noche, a pocas horas de un examen. Por último, expresa que, de forma general y mayoritaria, en los exámenes presenciales se han mantenido

las normas de seguridad, pero hace referencia a un par de hechos particulares (la no ventilación de un aula, y la transmisión de la hoja de un examen de mano en mano entre los estudiantes).

El Decano acepta el comentario pero explica que la Facultad de Medicina es un Centro en el que las medidas preventivas y protocolo anticovid han sido escrupulosamente aplicadas y controladas en relación, entre otras, a ocupación de aulas con menos de un tercio de su capacidad, 1.5 m de distancia entre alumnos, ventilación, turnos de acceso...etc. Además, recuerda que las actuaciones en el Centro se han basado en la Resolución del Rector del pasado 10 de enero del presente año.

Doña Pilar Navarro aclara que las aulas estaban bien ventiladas, ante lo cual el Sr. Decano destaca y agradece la actuación de Sicaú.

El Prof. Barbancho recalca las medidas tomadas en nuestra Facultad, insistiendo en la distancia interpersonal, el arreglo de ventanas, y otras medidas. Incluso informa que el Centro forma parte de un plan de instalaciones de medidores de CO<sub>2</sub>, que actualmente están instalados en biblioteca, aula I y aula de habilidades. Se han evaluado los niveles de CO<sub>2</sub> en todas las zonas con un medidor y en ningún momento se han superado las 400 partes/millón (mismo nivel de CO<sub>2</sub> existente en el exterior del centro) Asimismo, recuerda que las instrucciones para la correcta realización de exámenes se enviaron a todos los colectivos, y lamenta que, con ciertos comentarios particulares, se pudiera poner en entredicho el trabajo de los muchos y buenos profesionales de este Centro.

El estudiante José Benzaquen quiere aclarar que no se ha planteado criticar todo el trabajo que se está realizando, pero que debe hablar en representación de sus compañeros y trasladar sus solicitudes.

El Prof. Salinas comparte con cierta ironía los buenísimos resultados de la evaluación de su asignatura y expresa su descontento con las pruebas online. A continuación, el Prof. Reyes Engel abunda más en el tema de las evaluaciones on line y coincide en su descontento ante el tema. En línea con el Prof. Reyes, el Prof. Vicioso comenta que se puede trabajar en modos de poder realizar exámenes on line discriminatorios.

El Prof. Andrade también expresa su malestar por la gran insistencia de los alumnos en pedir exámenes on line con los argumentos utilizados (acusando de forma de contagio la presencialidad en las pruebas).

La alumna Dina Akrouh interviene agradeciendo el esfuerzo del profesorado y estudiantes, y comenta su caso personal de temor de contagio, influenciado por haber sufrido el reciente fallecimiento de su padre a causa del coronavirus. Recibe las condolencias de todos los presentes.

Rafael Gómez, alumno representante de 2º curso, transmite malestar en referencia a que sólo se han realizado menos de un 10% de las prácticas de forma presencial y solicita que, de cara al segundo cuatrimestre, se realicen más contenidos prácticos de forma presencial, agradeciendo la resolución última del Rector. Termina pidiendo que no se considere en una asignatura la bimodalidad si no tiene ninguna hora de práctica presencial.

El Prof. Bermúdez responde sobre la falta de prácticas presenciales. Aclara que los microscopios pueden ser una vía de contagio por vía ocular. Finaliza diciendo que todos los colectivos tienen su parte de razón.

El estudiante Ilias Dris Abdennebi comenta que entiende la imposibilidad de más prácticas presenciales en Histología, y a propósito de su propia situación personal corrobora el stress al que está sometido el estudiante en esta situación.

Finalizan interviniendo sobre el tema de evaluaciones y aportando sus opiniones en el mismo sentido de lo previo la Prof. Sánchez Gallegos y los Profs. Santos Amaya y Pérez Frías.

Concluye y resume el Sr. Decano diciendo que gestionar la docencia en plena pandemia no es fácil, pero que se está haciendo bien. Recuerda la normativa existente sobre la evaluación por incidencias y vuelve a hacer hincapié en el esfuerzo realizado por todos los colectivos.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 14.23 horas del día 20 de enero de 2021.

Vº Bº EL DECANO	LA SECRETARIA
--------------------	---------------